

LAS RELACIONES SEMÁNTICAS

En las lenguas naturales, la relación entre significante y significado no siempre es unívoca (a un significante corresponde un significado y viceversa). Pueden darse los siguientes casos:

- a) A un significante corresponde un solo significado: **Monosemia**.
- b) A un significante corresponden varios significados: **Polisemia** y **homonimia**
- c) A un significado corresponden varios significantes : **Sinonimia**.

SINONIMIA

Es la designación de un sólo significado mediante varios significantes.

lecho, cama; feliz, dichoso; contestar, responder

- a) Hablamos de **sinonimia conceptual** cuando coinciden los rasgos conceptuales de los significados de dos términos.
- b) Se llaman **sinónimos contextuales** los términos que pueden ser conmutados en un contexto dado sin que se altere el significado del mismo. Así un mismo término puede tener varias series de sinónimos: ej. **‘Pesado’**
 - a) Los garbanzos son **pesados** a) Pepe es un **pesado** a) La tierra **da** frutos a) El niño me **dio** el libro
 - b) Los garbanzos son **indigestos** b) Pepe es un **pelma** b) La tierra **produce** frutos b) El niño me **entregó** el libro.

POLISEMIA

Fenómeno consistente en que una misma palabra posee más de un significado cuando se emplea en contextos diferentes.

Línea de un escrito; *línea* de fuego /*Puente* sobre un río; *puente* entre festivos; *puente* en la dentadura /*Árbol*, vegetal; *árbol* genealógico /*Araña*, animal; *araña*, lámpara. / *Estrella*, cuerpo celeste; *estrella* de cine /*Mozo*, joven; *mozo*, camarero /*Nudo*, lazo, *nudo* de los árboles, *nudo* de carreteras; *nudo*, unidad de navegación /*Vía*, camino; *via*, procedimiento para hacer algo.

HOMINIMIA

Consiste en la **coincidencia formal** de dos palabras originariamente distintas (distintas etimologías) que por azar han llegado a la coincidencia de significantes, manteniéndose la diferencia de significados.

En el diccionario las palabras homónimas tienen entradas distintas, o la misma entrada con apartados distintos (son palabras distintas, con etimologías distintas); en cambio las palabras polisémicas aparecen con una única entrada con acepciones distintas (porque es la misma palabra con distintos significados). Para el gramático Manuel Seco, para hablar de homonimia no es necesario que exista una segura diferencia de origen entre las dos palabras; basta que los significados sean tan distantes unos de otros que no se vea un punto de contacto entre ellos. Muchas palabras homónimas cambian de artículo (El CORTE/ la CORTE; el COMA/ la COMA, etc.

CONTRARIEDAD

CONTRARIEDAD u OPOSICIÓN DE SIGNIFICADO: Se llama CONTRARIEDAD a la relación que se establece entre unidades de significado opuesto.

Tradicionalmente se llamaba ANTÓNIMAS a las palabras que significaban lo contrario: *masculino- femenino; caliente-frío; vender-comprar*. Sin embargo la oposición de significado puede ser de varias clases.

TIPOS DE CONTRARIEDAD:

* **Complementariedad:** Es la mantenida entre dos vocablos cuando uno significa justamente la negación del otro (ej. hombre/mujer; macho/hembra; presente/ausente, correcto/incorrecto; **la negación de uno implica la afirmación del otro**)

* **Antonimia** se da entre términos opuestos que **admiten gradación intermedia** (la afirmación de A implica la negación de B; pero la negación de A no implica la afirmación de B, porque puede aparecer otro término intermedio): alto/bajo; caliente/frío; poco/mucho; grande/pequeño; mayoría/minoría...Estos términos se denomina **antónimos**.

* **Reciprocidad o inversión** es la relación de significado que se da entre términos opuestos que **se implican mutuamente:** para que se dé uno, tiene que darse el otro. Dichos términos se denomina **recíprocos**. (*Comprar/vender; dar/recibir; padre/hijo; tío/sobrino...*; si uno compra, otro tiene que vende; si uno es tío, tiene que tener un sobrino).

HIPONIMIA e
HIPERONIMIA

* Se denomina **hiponimia** la **relación de inclusión** de un significado respecto de otro. Así, el significado de 'perro' está incluido en el de 'animal'; 'tulipán' en el de 'flor'; etc. (Cuando decimos 'este animal' o 'esta flor' podemos estar refiriéndonos a un 'perro' o a un 'tulipán').

Perro, gato, conejo, cabra, vaca, etc son hipónimos de *ANIMAL*; *tulipán, rosa, clavel, margarita, etc*, son hipónimos de *FLOR*.

* **Hiperonimia** es el fenómeno inverso; *animal* es el hiperónimo de *perro, gato...*; *color* es hiperónimo de *rojo, azul, verde, amarillo*; *árbol* es hiperónimo de *pino, roble, castaño...*

- Términos de carácter muy vago como hiperónimos de ámbito múltiple son: *cosa, chisme*.

FAMILIA DE PALABRAS O FAMILIA LEXICA

es el conjunto de palabras que utilizan el mismo lexema como base. Así la familia léxica '**terr-**' está formada por palabras como *tierra, terreno, terroso, terrero, aterrizar, desterrar, entierro, enterrar, enterramiento, terrícola, terraplén, terrateniente, terremoto*, etc. Todas ellas se han formado históricamente a partir de la misma base léxica primaria mediante los procedimientos de derivación y composición. Obsérvese que el lexema puede experimentar de una palabra a otra variaciones que tienen que ver con la evolución fonética.

CAMPO SEMANTICO: Conjunto de palabras de la misma categoría gramatical que comparten un núcleo de significación común, aunque tengan lexemas diferentes. *Tenis, natación, fútbol, esgrima...* constituyen un campo semántico (el de los deportes) porque en su definición hay un rasgo común: son deportes; el campo semántico de VÍAS está formado por : *vía, calle, carretera, camino, senda, autopista*, etc. (todas ellas comparten el significado "lugar para transitar").